

Quito 17 de Abril del 2015

Señores

SOCIOS DE SISTEMAS DE ESTRUCTURAS METALICAS GVV CIA. LTDA.

Presente.-

En calidad de Comisario Principal, de la Compañía **SISTEMAS DE ESTRUCTURAS METALICAS GVV Cía. Ltda.**, a continuación me permito poner en vuestro conocimiento, el Informe correspondiente al Ejercicio Económico, cortado al 31 de Diciembre del 2014, en atención a lo dispuesto en el art 274 de la Ley de Compañías, respecto de la fiscalización y vigilancia, de las Empresas bajo el Control de Superintendencia de Compañías, mismo que se circunscribe en lo siguiente:

- ✓ La Junta General de Accionistas como órgano supremo de la compañía, ha dado cumplimiento a las obligaciones que por Ley se encuentra sujeta y sus atribuciones fueron cumplidas como lo exige la Ley y los Estatutos de la Compañía
- ✓ Las normas legales vigentes, las disposiciones reglamentarias y estatutarias, así como las Resoluciones de la Junta General, fueron observadas eficientemente por los Administradores de la Empresa, primando en todo momento los intereses de la Compañía por lo que sus actuaciones estuvieron siempre enmarcadas dentro de los límites aceptables, motivo por el cual no se presentaron ningún tipo de objeción a las funciones encomendadas.
- ✓ Las Normas de Control Interno, se encuentran claramente definidas, situación que se refleja en el normal desenvolvimiento de la Compañía, permitiendo un normal flujo de las actividades administrativas y financieras.
- ✓ El Ejercicio económico del 2014, establece una pérdida de \$ 44,071.43 para la Compañía pues así se evidencia de los Estados Financieros proporcionados, aspecto que pongo en conocimiento de los socios, quienes tomarán las decisiones más adecuadas respecto del destino de las mismas, previo conocimiento que el resultado del año, proviene de ajustes de varias partidas contables no revisadas en ejercicios anteriores.
- ✓ La Contabilidad de la Compañía refleja un orden apropiado y sus operaciones se registran cronológicamente siendo los mismos veraces encontrándose respaldados por los documentos soporte, producto de las operaciones administrativas y financieras generadas por la Compañía, por lo que se concluye que la información se encuentra debidamente registrada cubriendo los parámetros determinados por los principios contables generalmente aceptados.

- ✓ Las obligaciones de la Compañía respecto de sueldos, salarios, honorarios, liquidaciones a empleados, honorarios, pago de impuestos al Servicio de Rentas Internas, obligaciones Patronales con el Instituto de Seguridad Social, Superintendencia de Compañías se cumplieron paulatinamente de acuerdo al vencimiento de las mismas así como las demás contribuciones a las que se encuentra sujeta.
- ✓ De acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, se procedió a la Contratación de Auditores Externos, para el análisis de los resultados obtenidos durante el Ejercicio Económico del 2014, habiéndose efectuado la Auditoría a la Información económica presentada en los respectivos Balances, cuyos resultados se encuentran expresados en el Informe correspondiente, mismo que manifiesta la razonabilidad de los resultados obtenidos.
- ✓ Para el cumplimiento de las labores inherentes, tanto los Ejecutivos, como funcionarios y empleados prestaron la colaboración necesaria, por lo que expreso mi reconocimiento a su atención

Por lo expresado anteriormente, se concluye que el desarrollo de las actividades administrativas y financieras de la Compañía SISTEMAS DE ESTRUCTURAS METALICAS GVV CIA. LTDA., se cumplieron adecuadamente, pues en ningún momento se evidenció para el desarrollo de sus actividades, el desconocimiento evidente o fortuito de las normas legales y estatutarias ya que sus operaciones siempre estuvieron proyectadas y orientadas al bienestar económico y administrativo de la Compañía.

Atentamente,



ING. PATRICIA RAMIREZ PEREZ
COMISARIO